



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

En este Ayuntamiento se tramita expediente para la concesión de licencia ambiental a petición de don Francisco Javier Pérez Barrientos, en nombre y representación de Vodafone España, S.A.U., para la actividad de instalación de una estación base de servicios de telecomunicaciones, que se desarrollará en la parcela número 5.090 del polígono 6, dentro del M.U.P. número 213, denominado «El Pinar» de Regumiel de la Sierra.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública por término de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrá ser consultado en las oficinas municipales de lunes a viernes y de 9:30 a 14:00 horas.

En Regumiel de la Sierra, a 17 de febrero de 2011.

La Alcaldesa,
Isabel Andrés García